



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01
ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	04 de septiembre de 2025
HORA:	10:30 Am
LUGAR:	Plataforma teams
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none">✓ Claudia Gutierrez Cruz – Jefe oficina Planeación Villanueva Casanare✓ Alejandra Sabogal – Arquitecta, Directora técnica de Vivienda Villanueva Casanare✓ Lorena Soler – Ingeniera Apoyo secretaria de Planeación Villanueva Casanare✓ Héctor Aguirre – Arquitecto encargado del área de urbanismo para la oficina de planeación Villanueva Casanare✓ Ingrid Socha – profesional técnica del programa de Titulación y Saneamiento Predial; Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio✓ María Carolina Morales – Abogada del programa de Titulación y Saneamiento Predial; Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
INVITADOS:	(No se registran invitados)

ORDEN DEL DIA:

La presente acta tiene como objetivo realizar asistencia técnica y jurídica en el proceso de titulación y saneamiento predial que se adelanta en el municipio de Lejanías - Meta.

1. Saludo y presentación
2. Avance programa de titulación
3. Compromisos

DESARROLLO:

1. Tema 1 - Saludo y presentación

Se realiza la presentación de los participantes de la reunión, igualmente se presenta la asesora jurídica y la profesional técnica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

2. Tema 2 – Avance programa de titulación

La reunión se realiza con el fin de socializar al municipio de Villanueva Casanare el potencial de titulación en el municipio, información que fue previamente enviada al municipio para revisión y validación de la misma.

Inicia la Ing Ingrid Socha por parte del MVCT, socializando el potencial de titulación determinado a través del R1 y R2 (base catastral alfanumérica) y su ubicación a través de la base catastral gráfica con vigencia 2025, información entregada al MVCT por parte del IGAC para la presente vigencia. Es importante mencionar que se evidencia que la base catastral del municipio de encuentra desplazada.

Para el municipio de Villanueva se identificó el potencial de 4 destinos económicos discriminados así:

- A: habitacional
- R: lote urbanizable no urbanizado
- S: lote urbanizado no construido o edificado
- K: religioso
- 0: no especificado

De los cuales se discriminan la cantidad de predios fiscales, baldíos y sin información jurídica (posibles baldíos) que se encuentran en el sector urbano, dando como resultado un total de 682 predios:

- Fiscales: 132
- Baldíos: 417
- Sin información Jurídica: 133

Posteriormente se da la palabra al municipio respecto a si se presentan dudas con la información del potencial, para lo cual el municipio menciona que:

- Evidenciaron que la base catastral efectivamente está desplazada
- Actualmente se está actualizando el POT en donde se va a ampliar el polígono del centro poblado Caribayona, Santa Helena y San Agustín (en este último centro poblado la base catastral si se ajusta un poco más a la realidad)
- En el año 2019 y 2023 se legalizaron e incorporaron 17 asentamientos humanos ubicados en el casco urbano, los cuales aún no están formados catastralmente.
- Han tenido reuniones con IGAC para dar inicio a la actualización catastral, se está revisando si iniciar la actualización con IGAC o con un particular ya que con el IGAC es bastante demorado.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

- El potencial de titulación entregado por parte del MVCT les unifica las diferentes bases que el municipio manejaba, por lo que les facilita la ubicación de los predios susceptibles a titulación.

Interviene nuevamente la Ing Ingrid Socha, indicando que también se hizo envío de Certificados Planos Prediales Catastrales (CPPC) de los tres centros poblados, producto de comisión topográfica realizada por el MVCT en el año 2022, por lo que es importante hacer uso de este insumo para el programa de titulación, por lo anterior se debe validar la información en terreno y si actualmente se presentaron cambios en terreno. Razón por la cual desde la parte técnica se programó comisión para finales de noviembre de 2025. El municipio manifiesta que es de interés trabajar San Agustín o Caribayona para validar la información de los CPPC.

Respecto a las zonas que no se encuentran formadas catastralmente, la Abg Carolina Morales menciona que para tramitar las carencias registrales se debe hacer una solicitud al IGAC para que emitan el certificado catastral especial de no formación catastral y con este certificado proceder al trámite ante registro. Por otra parte, menciona que desde el MVCT se tienen varios oficios en donde solicitan titulación del centro poblado Caribayona, sin embargo, el municipio manifiesta que esto se debe consultar con el despacho para definir si se prioriza San Agustín o Caribayona.

También se consulta por parte de la Abg Carolina Morales si al municipio le llegó la invitación al taller regional de titulación a lo que el municipio confirma que si asistirán al taller.

Con relación al cruce solicitado en julio, la Ing Ingrid Socha consulta si ese cruce corresponde al casco urbano, y el municipio aclara que es para el sector urbano en marco de una convocatoria para proyecto de mejoramiento de vivienda.

Por último, el municipio menciona que en agosto se aprobó el acuerdo de facultades para legalización en el municipio.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

3. Tema 3 – Compromisos

De acuerdo con lo anterior se finaliza la reunión con los siguientes compromisos.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Comisión técnica	MVCT	Noviembre 2025
2	Enviar ejemplo de solicitud ante el IGAC del certificado catastral especial de no formación catastral	MVCT	Septiembre 2025
3	Revisión de CPPC	MUNICIPIO	Octubre 2025
4	Definir centro poblado a trabajar	MUNICIPIO	Octubre 2025 – Noviembre 2025

FIRMAS:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD/ MUNICIPIO	TELEFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRONICO
Claudia Gutierrez Cruz	Jefe oficina Planeación	Alcaldía de Villanueva		planeacion@villanueva-casanare.gov.co
Alejandra Sabogal	Arquitecta, Directora técnica de Vivienda	Alcaldía de Villanueva		vivienda@villanueva-casanare.gov.co
Lorena Soler	Ingeniera Apoyo secretaria de Planeación	Alcaldía de Villanueva	3204315828	planeacion@villanueva-casanare.gov.co
Héctor Aguirre	Arquitecto encargado del área de urbanismo para la oficina de planeación	Alcaldía de Villanueva		planeacion@villanueva-casanare.gov.co



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD/ MUNICIPIO	TELEFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRONICO
María Carolina Morales	Gestora Jurídica	MVCT	3102773165	mmorales@minvivienda.gov.co
Ingrid Socha Gutiérrez	Gestora Técnica	MVCT	3102657441	isocha@minvivienda.gov.co

Elaboró: Ingrid Socha
Fecha: 04092025

Anexos: Soporte reunión virtual

